

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO
Provisión de seis (6) vacantes
Educador de Enseñanza Básica y Media


Comunicado número 1

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2018

Con el propósito de ofrecer información clara sobre los trámites que se adelantan en el marco del concurso público abierto para proveer las vacantes del cargo Educador de Enseñanza Básica y Media ubicados en el Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar – IPARM, la División de Personal Administrativo ha considerado pertinente precisar los siguientes aspectos:

1. El proceso se convocó mediante la Resolución 27 de 2018, expedida por la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, dentro del plazo establecido en el Acuerdo número 253 emitido por el Consejo Superior Universitario.
2. Desde el momento de la Convocatoria se han presentado dificultades técnicas para establecer el procedimiento de pago de PINES, necesario para iniciar el procedimiento de inscripción. Estas dificultades ocasionaron la modificación del cronograma del proceso, a través de la Resolución 376 de 2018.
3. Ante la persistencia de los inconvenientes técnicos para el pago de PINES se fijará para una nueva fecha futura para realizar los trámites de pago e inscripción.

Presentamos excusas a los interesados y los invitamos a consultar la página del proceso o remitir sus consultas al correo electrónico concursos_bog@unal.edu.co.


JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe